

ANEXO I.1

MEMORIA Y PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN

1. NOMBRE DEL PROYECTO.

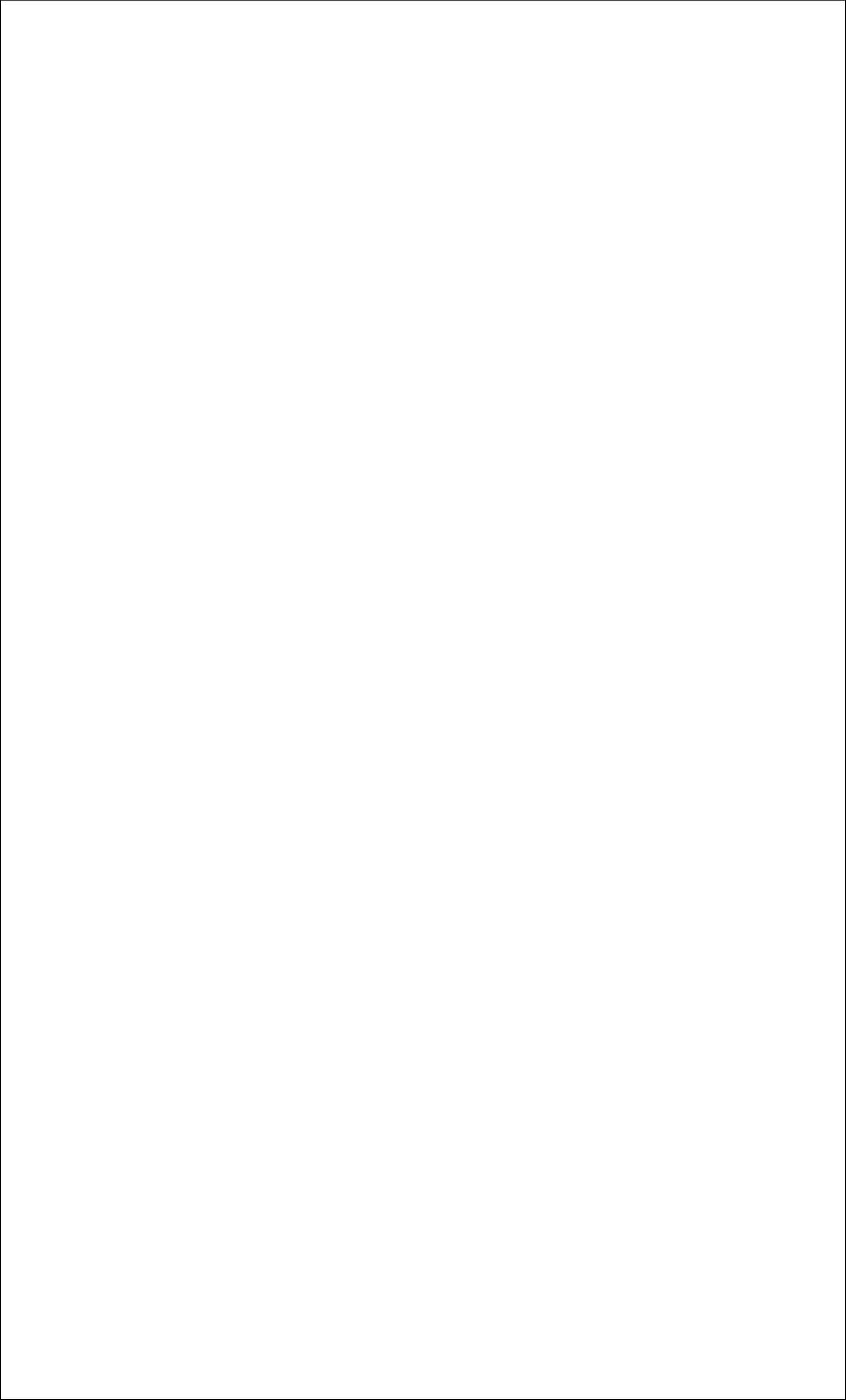
2. POBLACIÓN DESTINATARIA.

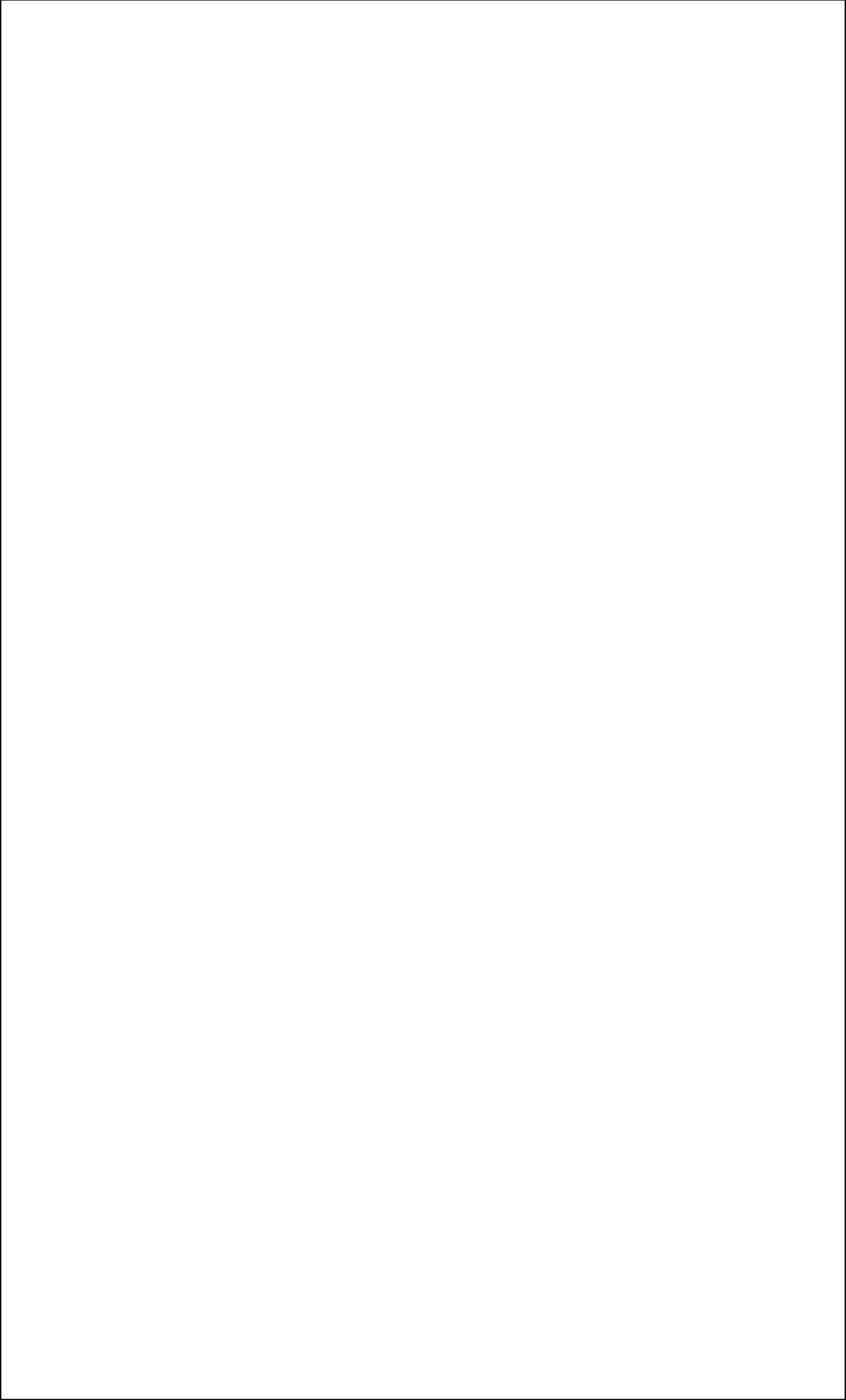
3. MEMORIA DEL PROYECTO

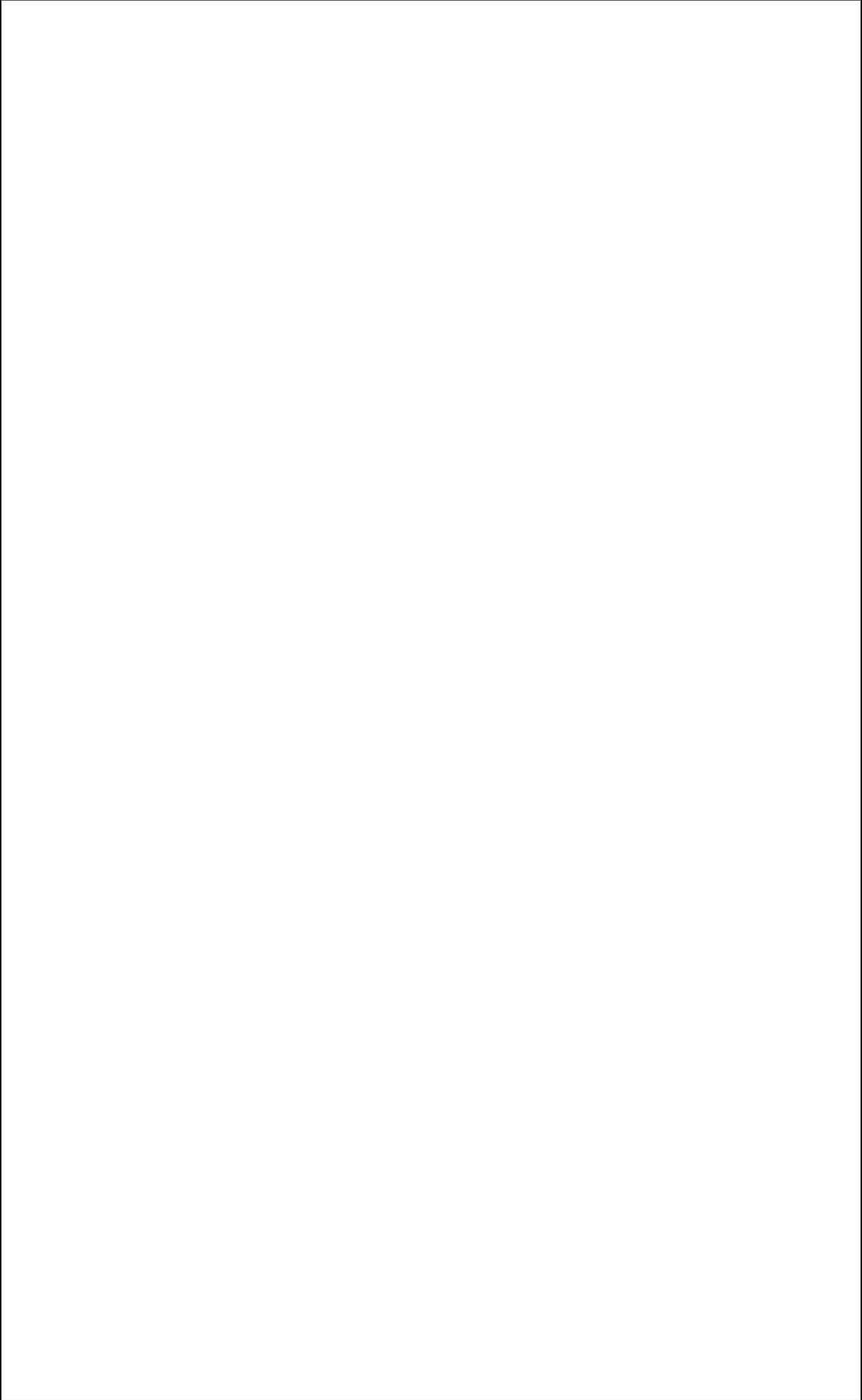
CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO:

Deberá especificar claramente:

- Justificación de la necesidad de la actuación: realidad del territorio sobre el que se plantea el proyecto, descripción cualitativa y cuantitativa de la necesidad.
- Adecuada definición del contenido del proyecto.
- Objetivos bien expresados y coherentes con el contenido del proyecto.
- Actividades o servicios programados, claramente definidos y bien cumplimentados.
- Calendario de actuación detallado y bien imputado a las actividades dirigidas y no dirigidas.
- Desarrollo temporal del proyecto:
 - 10 meses o más al año.
 - Entre 6 meses y menos de 10 meses al año.
 - Menos de 6 meses.
- Coherencia entre las actividades y horarios programados y la consecución de objetivos.
- Organización y metodología bien expresada y desarrollada.
- Evaluación con indicadores.







4. ENTIDAD

CAPACIDAD TÉCNICA:

Implantación territorial de la entidad: local > 15 años:		
Implantación territorial de la entidad: local = < 15 años:		
Años de experiencia en acción social: > 20 años:		
Años de experiencia en acción social: = < 20 años:		

CAPACIDAD ECONÓMICA:

Concurrencia y obtención de subvenciones en convocatorias anteriores de acción social del Ayuntamiento de Huesca entre los años 2018 y 2024 (señalar cuantos años)	
Relación entre el coste del proyecto presentado a la subvención en la presente convocatoria y los ingresos totales de la entidad:	
Solicitud de subvención =< 50%	
Solicitud de subvención > 50% y 80%	

CAPACIDAD ORGANIZATIVA:

Plantilla de puestos con contrato en 2024 en Huesca (Nº).	
Existe paridad de género en la plantilla (= > 40%)	
Tiene web propia/blog actualizado, perfiles redes sociales, publicación en papel y/o digital.	
Tiene sólo perfiles en redes sociales	

COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL ENTORNO:

Participación de la Entidad en el ámbito de los Servicios Sociales. En una o más redes.	
Colaboración o recepción de aportaciones de otros Organismos diferentes a la propia Entidad. Porcentaje sobre ingresos anuales de la entidad.	
= > Al 50 %	
Entre el 10% y el 50 %	
< Al 10 %	
Colaboración de los recursos y proyectos de la Entidad con los Servicios Sociales Municipales.	
Colaboración estable	
Colaboración frecuente	
Convocatoria puntual	

TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Memoria de la actividad publicada y accesible en web:

Acreditación de procesos que incidan en la calidad:

Sello RSA, sello fundación lealtad y otras acreditaciones.
Indicar cuales:Estándares internos: código ético de conducta, código de buen gobierno, de transparencia o buenas prácticas, plan de gestión de la entidad.
Indicar cuales:**COSTE DEL PROYECTO:**

Aportación económica de la propia Entidad: % que supone del total de ingresos del proyecto (incluyendo fondos propios, donaciones privadas, cuotas, actividades comerciales y/o prestaciones de servicios):

=> al 20 %

Entre el 10 % y < 20 %

Entre el 5 % y < 10 %

La estructura de gastos se corresponden con el tipo de actividades, organización del proyecto, recursos humanos, recursos materiales, etc.:

SÍ

NO

% Del coste total del proyecto que se solicita al Ayuntamiento de Huesca:

< Al 45 %

Entre el 45 % y el 55 %

Entre > del 55 % y 65 %

Trazabilidad del proyecto: se especifica donde, el proyecto que se presenta, se puede identificar dentro de la memoria de la entidad:

SÍ

NO

Personal contratado específicamente para el desarrollo del proyecto:

Personal con contrato laboral, dedicación al proyecto \geq 50%

Personal con contrato laboral, dedicación al proyecto entre el 30% y < 50%

Personal con contrato laboral, dedicación al proyecto <= 30%	
--	--

Servicios profesionales:			
	SÍ		NO

Personal del proyecto con discapacidad reconocida (N°)	
--	--

6.- PRIORIDAD ATRIBUIDA AL ÁMBITO

Actividades directamente relacionadas con Acción Social (N°)	
Actividades que se considere que tienen relación con Acción Social, pero que se incluyan en otro tipo de proyectos (N°)	
Actividades que se considere que tienen relación con Acción Social, pero tan sólo en un mínimo cumplimiento (N°)	

7. PERSONAS BENEFICIARIAS Y DESTINATARIAS.

Descripción cualitativa de la población objeto de la intervención:

Descripción cuantitativa de las personas destinatarias, desagregando datos por sexo y edad.:

Intensidad de intervención: n° total de usuarios/as x n° total de horas por usuario/a:

Actividades dirigidas/servicios personalizados (los usuarios/as son identificables, existe relación nominal de participantes: cursos, talleres, alojamiento permanente o temporal...):

< 2	
> = 2 < 6	
> = 6 < 19	
> = 19 < 50	
> = 50 < 90	
> = 90 < 120	
> = 120 < 200	

Actividades no dirigidas (charlas, conferencias, exposiciones, etc. Sin relación de participantes):

< 5	
> = 5 < 20	
> = 20 < 60	
> = 60 < 100	
> = 100 < 300	
> = 300 < 500	
> = 500	

Participación del voluntariado en el Proyecto:

N° VOLUNTARIOS > 7	
N° VOLUNTARIOS > 3 Y < = 7	
N° VOLUNTARIOS = < 3	

8. MEJORA E INNOVACIÓN.

- SE ESPECIFICAN MEJORAS.	
- INNOVACIÓN DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO.	
- SE DESCRIBEN LAS CARACTERÍSTICAS INNOVADORAS DEL PROYECTO.	

En _____, a _____ de _____ de 2025.

Firma del solicitante o representante legal y sello.